



IRCCA
Instituto de Regulación
y Control del Cannabis

R. 9/2014

Montevideo, 30 de junio de 2014.-

VISTO: Que se ha realizado un llamado a precios con el fin de cotizar los servicios de desarrollo de un software, para construir una herramienta que permita dar cumplimiento a los requisitos estipulados por la Ley N°19.172 de fecha 20 de diciembre del 2013.-

RESULTANDO: Que en el Día de la fecha se realizó la apertura de ofertas económicas de las Empresas, ISA, SOFIS, QUANAM e INFOCORP.-

CONSIDERANDO: Que corresponde dar publicidad de todas las propuestas a los diferentes oferentes.-


ATENTO: A lo establecido por los artículos 28 y 29 de la Ley N°19.172 de fecha 20 de diciembre de 2013.-

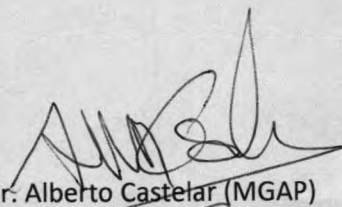
LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA

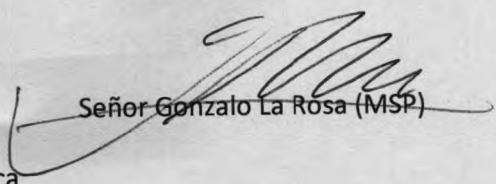
RESUELVE:

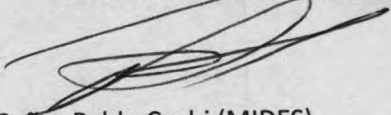
1°) Citar, para el día lunes 7 de julio del 2014, a las Empresas mencionadas ut supra a fin de tomar conocimiento de las ofertas presentadas, dando vista de las actuaciones a las mismas.-

2°) Comuníquese.-


Presidente (SND) Psic. Augusto Vitale


Dr. Alberto Castelar (MGAP)


Señor Gonzalo La Rosa (MSP)


Señor Pablo Cechi (MIDES)

JD/ca